

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Devolución de los gastos médicos de Dipreca

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) la **devolución de los gastos médicos** realizados por los imponentes y sus cargas familiares.

La devolución corresponde a la suma de la bonificación o aporte de Dipreca y la cobertura del Seguro Complementario de Salud (SECOSA), siempre y cuando la persona al momento de recibir la prestación médica se encuentre afiliada al seguro y la póliza vigente lo autoriza.

Quedan excluidas las atenciones dentales y estéticas, curaciones, procedimientos de enfermería, medicamentos e insumos ambulatorios, compra de lentes y artículos ortopédicos, y consultas con nutricionistas, podólogos y psicopedagogos.

Si la atención de salud **se realizó entre enero y noviembre**, la solicitud de devolución de gastos médicos **se puede solicitar, a través del sitio web y en oficinas de Dipreca, entre el 1 de enero y el 30 de noviembre**, mientras que la devolución de las **prestaciones realizadas en diciembre** se puede gestionar **hasta el 31 de enero del año siguiente**.

¿A quién está dirigido?

- Personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería de Chile (GENCHI) y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), además de sus cargas familiares legalmente reconocidas.
- Pensionados de retiro y montepío de Dipreca, además de sus cargas familiares legalmente reconocidas.

Importante: para solicitar la devolución de gastos médicos es necesario que el personal activo y los pensionados de retiro y montepío de Dipreca (incluyendo sus cargas familiares) estén acreditados en el sistema corporativo institucional.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Formulario de reintegro médico](#).
- Cédula de identidad vigente.
- [Carné de medica curativa](#).
- Boleta y/o factura original que detalla los códigos de Fonasa, la cantidad y el valor unitario de cada una de las prestaciones médicas, y el nombre del imponente o la carga familiar que fue atendida.
- Comprobante o recibo de pago (voucher) generado por transacciones electrónicas como sustituto de la boleta de ventas.
- Detalle de las prestaciones, valor de cada una y fecha en que se realizó. Adicionalmente, se solicitará la orden médica cuando se trate de exámenes, procedimientos y servicios de kinesiología.

Importante: para realizar el trámite online, deberá contar con ClaveÚnica. Si no posee esta clave, [solicítela](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de Dipreca, ingrese su ClaveÚnica. Si no cuenta con esta clave, [solicítela](#).
3. Complete los datos requeridos, y adjunte el formulario solicitado.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la devolución de los gastos médicos de Dipreca.

Importante: si requiere mayor información, llame al **Call Center de Dipreca:** 600 6135 600 (desde celulares y red fija), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 18:00 horas.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - Plataforma de Atención Santiago. Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Ubicada en 21 de mayo 592. Puede agendar su hora en el [sitio web de la institución](#).
 - Oficinas regionales de Dipreca. Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Puede agendar su hora en el [sitio web de la institución](#).
 - Oficina Simón Bolívar Hospital de Carabineros (HOSCAR), ubicada en Antonio Varas 2500, Ñuñoa, Santiago. Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Entregue los antecedentes requeridos y complete el formulario.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la "Devolución de los gastos médicos de Dipreca".

Importante:

- Si requiere mayor información, llame al **Call Center de Dipreca**: 600 6135 600 (desde celulares y red fija), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5338-devolucion-de-los-gastos-medicos-de-dipreca>